

## DISPENSACIÓN MEDICAMENTOS A PACIENTES INGRESADOS

---

El área de dispensación de medicamentos a pacientes ingresados se responsabiliza de coordinar todas las actividades necesarias para dispensar diariamente el tratamiento individualizado de cada uno de ellos.

El sistema de dispensación de medicamentos establecido para este grupo de pacientes es el de dosis unitarias, implantado para el 100 % de las camas de hospitalización.

El 100 % de las órdenes de tratamiento con medicamentos son realizadas por el médico en el sistema de Prescripción Electrónica Asistida (PEA), sistema on-line que permite también la validación del farmacéutico a tiempo real ([ver Atención Farmacéutica](#)).

El sistema informático de gestión integral del medicamento en el Hospital Ramón y Cajal, que engloba la prescripción médica electrónica asistida, validación farmacéutica, dispensación y registro informatizado de la administración, contribuye significativamente a disminuir los errores de medicación y a mejorar la calidad asistencial proporcionada al paciente.

Para mejorar la eficiencia y seguridad en la dispensación, se dispone de sistemas automatizados (SAD) integrados al sistema de PEA. Estos están implantados en el 38 % de las camas de hospitalización, incluyendo el 100% de unidades de pacientes críticos y en todas las camas la unidad de observación del Servicio de Urgencias. Con estos sistemas, una vez validado el tratamiento por el farmacéutico, la enfermera retira directamente del SAD la medicación prescrita para ese paciente.

Disponemos de cuatro sistemas automatizados de almacenamiento y dispensación centralizados en el SF. Mediante ellos se procede a realizar diariamente la dispensación por dosis unitaria tradicional y la reposición de los SAD antes mencionados. Estos sistemas nos permiten mejorar las condiciones de almacenamiento, conservación y un control de los medicamentos, disponiendo en tiempo real de una gestión global de la información.

La dispensación y reposición de los medicamentos es realizada por personal auxiliar del SF, bajo la dirección de los farmacéuticos responsables de dicho área de dispensación, así como del Supervisor del SF en las tareas de su competencia.

El sistema de dispensación por dosis unitarias, al facilitar el acceso al fármaco a la prescripción médica de cada paciente antes de la dispensación de los medicamentos, permite la intervención farmacéutica previa a la dispensación y administración de medicamentos, dando la posibilidad de su colaboración activa en disminuir los errores de medicación, las interacciones farmacológicas y las reacciones adversas. Igualmente permite mejorar la gestión farmacoterapéutica y asignar los costes en medicamentos de forma individualizada.

**Farmacéuticas responsables:**

Eva Delgado Silveira

Ana Álvarez Díaz

Covadonga Pérez Menéndez-Conde

María Muñoz García

**Supervisor de Enfermería:** D. Juan Antonio Joga Herranz